



## PÁGINA WEB

**DENTRO DE LA CAUSA No. 034-2012-TCE, SE HA DISPUESTO LO QUE ME PERMITO TRANSCRIBIR:**

**TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.-** Quito, Distrito Metropolitano, 20 de diciembre de 2012; las 14h00.-

**VISTOS.-** Agréguese al expediente el escrito presentado por el Ing. Fausto Gilmar Guitiérrez Borbúa el día jueves veinte de diciembre de dos mil doce, a las doce horas con dieciséis minutos, por el cual interpone recurso de apelación de la sentencia de fecha 17 de diciembre de 2012, las 22h10, notificada al recurrente el mismo día, mes y año.

Por oportunamente interpuesto el recurso de apelación se dispone remitir el expediente al Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, de conformidad con lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 72 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, en concordancia con el artículo 42 del Reglamento de Trámites Contencioso Electorales del Tribunal Contencioso Electoral.

Notifíquese con el contenido de la presente providencia al señor Ing. Fausto Gilmar Guitiérrez Borbúa en la dirección de correo electrónico: [gilmar\\_gutierrez\\_3@hotmail.com](mailto:gilmar_gutierrez_3@hotmail.com), [byronemilio.almeida@gmail.com](mailto:byronemilio.almeida@gmail.com), y [fausto\\_alban@yahoo.com](mailto:fausto_alban@yahoo.com); así como en el casillero contencioso electoral No. 05 asignado para sus notificaciones; y, al Dr. Fernando Alvarado Espinel, Secretario Nacional de Comunicación, en la dirección de correo electrónico: [vicente.peralta@presidencia.gob.ec](mailto:vicente.peralta@presidencia.gob.ec) y [erick.pineda@presidencia.gob.ec](mailto:erick.pineda@presidencia.gob.ec); así como en el casillero contencioso electoral No. 034 asignado para sus notificaciones.

Publíquese la presente providencia en la página web institucional [www.tce.gob.ec](http://www.tce.gob.ec) y exhibase en la cartelera visible del Tribunal Contencioso Electoral.

Siga actuando el Dr. Manuel López Ortiz, en su calidad de Secretario Relator de este Despacho.-

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-** f) Dr. Guillermo González Orquera, **JUEZ DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.** Lo que comunico para los fines de ley.

Dr. Manuel López Ortiz  
**SECRETARIO RELATOR**

